

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.973/2014

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se emplaza a Jubienser, con N.I.F. B-14699987.

Para que comparezca por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbánística de la Gerencia Municipal de Urbanismo y se tenga por no-

tificado de la Resolución dictada con fecha 20 de marzo de 2014 por la que se procede a nombrar nuevo instructor/a del expte., concediéndole un plazo de 10 días a contar desde la publicación del presente anuncio para alegar cuanto estime oportuno.

Y ello con relación con el expediente:

Expediente: Número 381/09/2013.

Hechos: "Obras de reforma de local para instalación de aire acondicionado e insonorización", sin la preceptiva licencia municipal.

Localización: Calle Reyes Católicos número 5 Local.

Actuación a notificar: Resolución de Nombramiento de Instructor.

Córdoba, 29 de mayo de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.